

**CORPORACIÓN ACUEDUCTO MULTIVEREDAL
CARMÍN CUCHILLAS MAMPUESTO Y ANEXOS**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FUNDADORES
ACTA No. 34**

CIUDAD: Rionegro, Antioquia
LUGAR: Auditorio- SENA
FECHA: sábado 21 de marzo de 2026
HORA: 14:00 horas

La convocatoria para la Asamblea se hizo mediante oficio motivado y dirigido a cada uno de los fundadores; éste se entregó el 23 de febrero 2026 a cada corporado fundador, todo de acuerdo con la Ley y los estatutos de la Corporación.

Presidente: Diego Albeiro Ospina Gómez
Secretario: Hector Hernán García Gómez

ORDEN DEL DÍA

1. Oración
2. Verificación de quórum
3. Nombramiento de comisión para revisión y aprobación del acta y de escrutinios
4. Lectura del informe de aprobación del acta No. 33
5. Informe de gestión
6. Presentación de los estados financieros 2025
7. Informe del revisor fiscal
8. Aprobación de los estados financieros
9. Destinación de excedentes año 2025 e informe del estado de las Asignaciones Permanentes
10. Elección de Revisor Fiscal principal y suplente y asignación de honorarios
11. Elección de Dignatarios Junta Directiva
12. Propositiones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicio con un minuto de silencio por la muerte del señor Carlos Enrique Henao y la señora Ana Teresa Duque esposa del señor Fernando Giraldo Franco, presidente de la Junta Directiva. Por esta razón, el vicepresidente de la Junta Directiva, señor Diego Albeiro Ospina Gómez es quien preside la presente reunión.

El señor Dario García, pregunta si no se consideró en postergar la asamblea por solidaridad con el señor Fernando Giraldo, debido a que aún se esta dentro de los términos; a lo que la gerente responde, si se consideró, pero en primer lugar no daban los plazos para una nueva convocatoria antes de la fecha límite de realización de asambleas que es el 31 de marzo, y ordinariamente se debe convocar con 15 días de antelación. De otro lado, al momento de los hechos ya se había confirmado la asistencia de los convocados a la presente reunión y, por último, en conversación sostenida con el señor Fernando Giraldo, no lo consideró pertinente, entre otras porque el participará en la reunión más adelante.

1. ORACIÓN

La oración fue dirigida por el señor Alfredo Serna y acompañada por todos los asistentes.

2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Siendo las 2:00 p.m. hora para la cual fue citada la asamblea, no existía quórum estatutario para iniciar la misma. Dando cumplimiento a lo establecido en capítulo V, artículo 21 de los estatutos se esperó y en el término de media hora ya había quórum suficiente para iniciar la Asamblea. Transcurrido dicho tiempo, se dio inicio a la asamblea con una asistencia de 54 miembros fundadores, que representan el 71%.

3. NOMBRAMIENTO DE COMISION PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA Y DE ESCRUTINIOS.

Por la Vereda Cuchillas se propone al señor de Jhon Jairo Ortiz y es elegido por unanimidad.

Por la Vereda El Carmín se propone al señor Hector Jairo Gil y es elegido por unanimidad.

Por la Vereda Mampuesto se propone al señor Milton Muñoz y es elegido por unanimidad.

En consecuencia, la comisión para la revisión y aprobación del acta y de escrutinios queda así:

Jhon Jairo Ortiz Ospina, Hector Jairo Gil Guarín y Milton Muñoz Arias, quienes aceptan los cargos para los cuales fueron postulados y nombrados.

4. LECTURA DE INFORME COMISIÓN DE APROBACIÓN ACTA N. 33

La señora Lilibian Janeth Arbeláez Álvarez como Gerente de la corporación, da lectura al informe de la comisión de revisión y aprobación del acta número 33 del 29 de marzo del 2025 (queda como anexo de la presente acta).

5. INFORME DE GESTIÓN

La señora Lilibian Janeth Arbeláez Álvarez en calidad de Gerente de la CAM, presenta un saludo a los asistentes y posteriormente da inicio al informe de gestión correspondiente al año 2025, apoyado en ayudas audiovisuales resaltando entre otros:

Al finalizar el año 2025, contábamos con 3801 suscriptores, (133 más que el año anterior), de los cuales 3412 se encuentran en jurisdicción del municipio de Rionegro y 389 en el municipio de Guarne. Vale la pena recordar que con ambos municipios se encuentran suscritos convenios por subsidios y contribuciones del servicio de acueducto.

En relación con el índice de pérdidas del sistema, se concluye que durante el año 2025 se mantuvo un nivel estable del 14,7%, lo cual refleja un comportamiento controlado y adecuado en términos de eficiencia operativa

Al cierre del año 2025, se registra una continuidad promedio anual del 99,49%, evidenciando un alto nivel de confiabilidad en la prestación del servicio. En términos generales, durante el año 2025 se mantuvo una continuidad superior al 99%, lo que garantiza la prestación del servicio de manera permanente, es decir, 24 horas al día, 7 días a la semana. Este resultado representa una mejora significativa frente a años anteriores, en los cuales el sistema se vio afectado por condiciones climáticas asociadas al Fenómeno del Niño.

Por último, actualmente, la planta nueva del proyecto San Ignacio se encuentra en fase de arranque operativo. Dentro de las principales infraestructuras construidas se destacan:

- Bocatoma con capacidad de captación de hasta 70 L/s.
- Desarenador con capacidad de tratamiento de 70 L/s.
- Planta de tratamiento de agua potable, compuesta por dos trenes de tratamiento, cada uno con 20 módulos de ultrafiltración, con capacidad de 35 L/s por tren, para un total de 70 L/s.
- Tanque de almacenamiento de agua tratada con capacidad de 207 m³.
- Sistema de bombeo, dotado con una bomba tipo lapicero de 175 HP, con capacidad de impulsión de hasta 35 L/s en su etapa inicial.

- Infraestructura eléctrica, compuesta por 2,4 km de redes trifásicas y una subestación con transformador de 500 kVA, necesarios para la operación del sistema.
- Línea de aducción, conformada por 2,4 km de tubería en polietileno de alta densidad (PEAD) de 250 mm, que permite el transporte del agua desde el Proyecto San Ignacio.
- Red de distribución, con 2,4 km de tubería en PEAD de 200 mm, destinada a la distribución del agua tratada hacia el sistema.
- Tanque de almacenamiento adicional, con capacidad de 617 m³, que fortalece la regulación y disponibilidad del recurso hídrico

Adicional se hace invitación a los miembros assembleístas a inscribirse, al finalizar la reunión, para realizar visita guiada a la nueva planta el día 12 de abril de 2026.

Los demás por menores del informe quedan como anexo en el acta.

6. PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2025

La contadora de la Corporación, señora Yaneth Margarita Ramírez Rendón, hace la presentación de los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2025.

Se destaca que los estados financieros están ajustados a la Norma NIIF como lo establecen las autoridades financieras.

Los estados financieros presentado quedan como anexo a la presente acta.

El señor Dario García, manifiesta que los contadores están dados a dar informes fríos porque la mayoría de las personas no conocen del tema, es necesario que, en próximas ocasiones, estos estados se acompañen con análisis de índices. Es importante mejorar para que la asamblea cuando apruebe los estados financieros conozca bien la información.

7. INFORME DEL REVISOR FISCAL

La doctora Marisol Echeverri, en calidad de Revisora Fiscal de la Corporación da lectura y explica el informe, manifestando que ha revisado los estados financieros presentados y los documentos que soportan dichas cifras, argumentando que de acuerdo con las pruebas practicadas los estados financieros reflejan razonablemente la situación económica de la Corporación al término del ejercicio 2025, recomendando la aprobación de estos.

El informe queda como anexo de la presente acta.

El señor Dario García, manifiesta, con respecto a la revisoría fiscal, una condición que exige la ley es independencia de la parte administrativa, está bien ayudar pero no hacerlo público porque un revisor fiscal no puede coadministrativar y quita independencia para certificar,

pienso que los acompañamientos a las reuniones de junta no deberían de ser, porque estaría participando en dependencia de la administración.

8. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

De acuerdo con los estados financieros presentados y con el informe de la Revisoría Fiscal, el presidente de la asamblea somete a consideración para su aprobación los estados financieros del año 2025.

Los estados financieros presentados son aprobados por unanimidad.

9. DESTINACIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2025 E INFORME DEL ESTADO DE LAS ASIGNACIONES PERMANENTES

El presidente de la Asamblea cede la palabra a la señora Marisol Echeverri, Revisora Fiscal, explica a los asistentes, que de acuerdo a lo establecido en los estatutos y las políticas de la entidad, los excedentes que genere la Corporación, deben ir a aumentar la Reserva para fortalecimiento y mejoramiento del sistema de acueducto, de tal forma que somete a consideración esta propuesta, indicando que los excedentes son del orden de \$716.690.000, de los cuales \$237.271.000 corresponden a los excedentes del ejercicio del año 2025, y \$479.419.000 corresponden a la liberación de la reserva para fortalecimiento y mejoramiento del sistema, los cuales ya cumplieron con su objetivo y se liberan para que la Asamblea disponga el mismo fin u otro diferente. Por esta razón el excedente que se somete a aprobación es de 716.690.000 que refleja el valor del excedente contable más el valor de estas liberaciones de recursos

El presidente de la Asamblea propone que los excedentes que son del orden de \$716.690.000 se incorporen a la reserva de fortalecimiento y mejoramiento del sistema, para ser ejecutados en un plazo de cinco (5) años.

Se somete a consideración y se aprueba por unanimidad.

Informe del estado de las Asignaciones Permanentes (Reservas)

La señora Yaneth Ramírez, presenta el estado de la Reserva para el "fortalecimiento y mejoramiento del Sistema de Acueducto". La Reserva presentaba un saldo a 31 de diciembre de 2024 de \$4.014.715.000. Durante el año 2025 se incrementó, por los recursos aprobados por la Asamblea de marzo de 2025, en \$1.175.944.000. Durante el año 2025 se realizaron inversiones por valor de \$479.419.000 (ver detalle en el siguiente cuadro) cifra que disminuye la reserva tras su ejecución, de tal forma que el saldo de la reserva a 31 de diciembre de 2025 es de \$4.711.240.000

DETALLE EN PESOS	AÑO 2025
TOTAL EJECUCION INVERSIONES	479,419,000
OBRAS PLANTA NUEVA TAMBORES	407,517,000
Materiales: Válvulas, accesorios, tubería y termofusión salida planta Tambores	84,582,000
Diseño y obras red impulsión Tambores	5,980,000
Brecha, lavado y limpieza de bocatoma y mantenimiento general planta Tambores	42,828,000
Red energía principal planta Tambores	108,042,000
Servidumbre paso red energía Tambores	30,000,000
Red interna energía planta Tambores	136,085,000
OBRAS PARA MEJORAS PLANTA ALTO GORDO (ACTIVO)	20,500,000
Mejora planta Alto Gordo: Techo bodega - construcción archivo	20,500,000
INVERSION EN MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO COMPUTO	5,963,000
Compra computador ASUS	4,049,000
Compra equipos móviles para toma de lecturas (facturación)	1,914,000
OBRAS PLANTA BOMBEO Y OTROS (costos)	45,439,000
Mantenimiento y lavado de planta modular del bombeo, lavado de bocatoma y planta lodos	14,650,000
Mantenimiento bombeo Asistencia fallas	30,789,000

10. ELECCIÓN DE REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS

El señor presidente manifiesta que actualmente como Revisoría Fiscal esta la señora Marisol Echeverri, pero se presenta la hoja de vida del corporado Jhon Jairo Ortiz como propuesta para revisor fiscal principal y la señora Alba Nora Londoño como revisor fiscal suplente.

La señora gerente presenta un breve resumen de las hojas de vida de cada una de las propuestas.

La señora Marisol, actual revisora fiscal, manifiesta que el revisor fiscal no puede actuar en calidad de corporado, por lo que el señor Jhon Jairo Ortiz debió de renunciar a ser corporado.

El señor Luis Fernando Solano, miembro corporado, manifiesta que la CAM ha venido prestando el servicio correctamente, no me parece sano que solo haya una hoja de vida, debería de haber un banco de hojas de vida y estudiarlas.

El señor Juan Alberto Díaz, miembro corporado manifiesta que la asamblea tiene la autonomía de decidir, y el señor Jhon Jairo Ortiz debió haber estudiado esa parte porque se podría anular su aspiración como revisor fiscal.

El señor Adrián García, miembro corporado, manifiesta que faltó hacer convocatoria para que la asamblea tenga varias opciones, aun así, considera que el señor Jhon Jairo Ortiz si está facultado para ser Revisor Fiscal porque según los estatutos en el artículo 38 dice que no se puede si es pariente de algún miembro de la junta directiva, entonces si podría ejercer como Revisor Fiscal; o si la asamblea lo considera, se debería dejar esta elección para una próxima asamblea o que sea la junta quien realice la elección.

La gerente manifiesta que dicha elección es potestativa de la Asamblea, y con respecto a los honorarios, la actual revisora fiscal solicita que se reconsideren, ya que con el incremento del mínimo quedaría un poco alto, sería considerarlo en un salario mínimo mensual legal vigente.

El señor Jhon Jairo Ortiz, manifiesta que, según tiene entendido, el salario lo define la ley, pero no tiene problema en los honorarios que defina la asamblea si es 1 o 1.5 salarios.

Antes de continuar con el tema de la asignación de honorarios, se somete a votación la elección de revisor fiscal.

Así las cosas, el señor Jhon Jairo Ortiz obtuvo 29 votos y la señora Marisol obtuvo 13 votos. Los demás asambleístas se abstienen de votar.

De otro lado, y continuando con el tema de la asignación de honorarios, el señor Juan Alberto Díaz, miembro corporado propone que sean de 1.25 salarios.

El señor Hector Jairo Gil, miembro corporado, propone que los honorarios sean ad-honorem, ya que como el electo es miembro corporado también le debe de poner el alma y dolerle la corporación así como a todos los miembros de junta que trabajan sin salario.

El señor Adrián García, miembro corporado, propone un salario más el valor de la planilla de la seguridad social.

Se someten a consideración las siguientes propuestas de asignación de honorarios:

- Propuesta 1: 1 smmlv, equivalente a \$1'750.905=
- Propuesta 2: 1.25 smmlv, equivalente a \$2'188.631=
- Propuesta 3: 1.5 smmlv equivalente a \$2'626.357=
- Propuesta 4: Ad-honorem

Se somete a consideración, obteniendo los siguientes votos:

- Propuesta 1: 0 votos
- Propuesta 2: 53 votos

Propuesta 3: 0 votos

Propuesta 4: 1 voto

En consecuencia, queda aprobada la propuesta de 1.25 smmlv.

La señora Gerente, hace lectura a la ley 43 donde informa que el señor Jhon Jairo Ortiz está inhabilitado para ejercer como revisor fiscal.

Después de una larga discusión se solicita que el asesor jurídico de la corporación revise bien la ley de la inhabilidad.

La gerente informa en el caso de que no haya elección del revisor fiscal se debe de convocar a una asamblea extraordinaria porque es obligación de la asamblea la elección del revisor fiscal.

El señor Héctor García manifiesta que ya se realizó la elección, y por lo tanto, quien no esté de acuerdo podrá impugnar la decisión.

11 ELECCIÓN DE DIGNATARIOS JUNTA DIRECTIVA

El señor presidente, presenta una breve explicación de la dinámica que se ha usado para la elección de miembros de Junta Directiva, manifestando que se deben elegir 3 miembros principales con su respectiva suplencia por la vereda Cuchillas de San José, 2 miembros principales con respectiva suplencia por la vereda El Carmín e igual número para la vereda Mampuesto.

La gerente realiza la presentación de la información de los miembros de Junta actual, indicado que se presentan dos vacantes por fallecimiento y/o enfermedad.

El señor Juan Alberto Díaz propone continuar con la junta actual y hacer elección solo para las vacantes.

El señor presidente pone a consideración de la asamblea, la continuidad de la Junta actual, con la elección únicamente del miembro suplente de Cuchillas y miembro suplente de El Carmín, lo cual es aprobado con 39 votos.

Por la vereda Cuchillas se propone incorporar al señor Jhon Fredy Ospina como reemplazo del señor Carlos Enrique Henao, lo cual es aprobado por unanimidad.

El señor Hector Jairo Gil y Noe Gallego postulan al señor Carlos Arturo Velasques, por la vereda El Carmín, quien desiste de la postulación.

Se postula al señor Lucas Rendón por parte de la vereda El Carmin para reemplazar al señor Gilberto Velasquez, quien es aprobado por unanimidad.

En consecuencia, los integrantes de la Junta Directiva para el periodo 2026-2028 queda de la siguiente manera:

Vereda Cuchillas:

Principales

Héctor Hernán García Gómez
José Alfredo Serna Serna
Diego Albeiro Ospina Gómez

Suplentes

Amado Agudelo Montoya
Jhon Fredy Ospina
Diego Garzón Garzón

Vereda El Carmín:

Principales

Héctor Jairo Gil Guarín
Eleuterio Orrego Palacio

Suplentes

Lucas Rendon Garcia
Noe Gallego Betancur

Vereda Mampuesto:

Principales

Luis Fernando Giraldo Franco
José Alfredo Muñoz

Suplentes

Jesús Aníbal Ramírez Sánchez
Marta Nury García Muñoz

12. proposiciones y varios

El corporado Luis Aurelio Ospina, manifiesta que, para la próxima asamblea tengan en cuenta los siguientes aspectos, primero que revisen los estatutos para que estas discusiones no vuelvan a pasar y segundo que el informe de gestión sea un poco mas amplio en cuanto a las líneas de negocios, que tan rentable es o que otras opciones de negocio se tiene y que se haga convocatoria de hojas de vida para la próximas elecciones de revisor fiscal.

El señor Héctor García manifiesta que hace algunos años se trabajó desde la Junta Directiva una propuesta de modificación de estatutos que no se presentó a la asamblea.

Teniendo en cuenta esta consideración, las siguientes personas se proponen como voluntarias para la revisión de los estatutos, en conjunto con la Junta Directiva:

Adrian Arnobis García
Juan Alberto Díaz

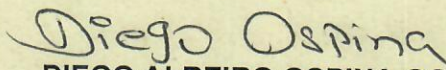
Lucas Rendón
Luis Aurelio Ospina
Dario García

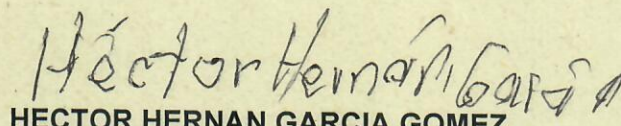
El señor Leonardo Restrepo manifiesta, que hace unos días le llegó una carta de legalización, pero esta es delicada porque piden documentos que son complicados de solicitar porque muchos no están legalizados ante el municipio, que va a pasar con eso, todos estamos dispuestos a legalizarnos ante la corporación pero que sea algo sencillo.

La gerente responde, desde hace varios meses la junta directiva estaba inquieta con esas conexiones, se hizo análisis y se identificó varios medidores que tienen varias casas conectadas, la idea es que se legalicen y lleven los requisitos que puedan para nosotros revisar.

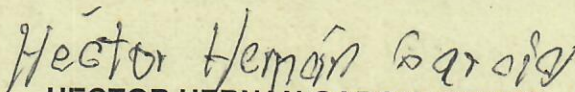
Siendo las 16:40 horas se levantó la sesión.

Para constancia firman,


DIEGO ALBEIRO OSPINA GOMEZ
C.C. 15.437.587
Presidente


HECTOR HERNAN GARCIA GOMEZ
C.C 15.427.845
Secretario

La anterior acta es fiel copia tomada de su original, la cual se halla asentada en el libro de actas de la Corporación, debidamente registrada en Cámara de comercio.


HECTOR HERNAN GARCIA GOMEZ
C.C 15.427.845